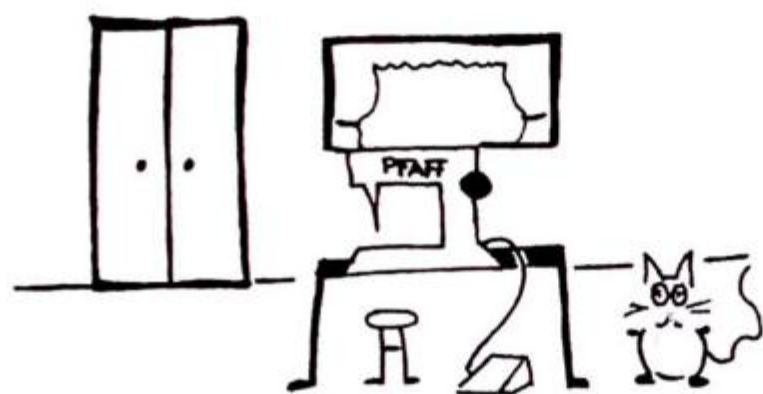


tan evidente en lo racial, lo cultural y sin lugar a dudas también en lo relativo a la formación de nuestros capitalistas y proletarios; como nuestra evidente característica de ser un país de regiones.



Vega Cantor parte de una hipótesis: los movimientos sociales, rebeldes, de principios del siglo XX fueron los que dieron “al traste con la cincuentenaria hegemonía conservadora, aunque ellas poco se hayan beneficiado de esa transformación política y hubiera sido el partido liberal el que canalizó y se aprovechó de la marea humana que removió el orden clerical y conservador dominante en Colombia” (t. I, pág. 23). Para tal fin, en el primer tomo, como en los restantes que integran la obra, analiza las diversas expresiones de la protesta popular en la sociedad colombiana de principios del siglo XX. De manera acertada muestra cómo, en Colombia, la modernización económica capitalista estuvo por delante de la modernidad cultural, política y social, proceso que evidentemente es problemático para el desarrollo capitalista y es una de las principales causas de la endémica y sistemática violencia que atacó a Colombia durante todo el siglo XX y sigue atacándola en los inicios del presente y tuvo una primera expresión en las primeras tres décadas del siglo XX, especialmente de 1909 en adelante, con diversas modalidades de protesta popular, marcada con una fuerte tonalidad antiestadounidense, como resultado del impacto que tuvo la separación de Panamá en 1903, lo que generó una lucha política, de tipo nacionalista, hoy infortunadamente perdida.

Analiza entonces, en detalle, el funcionamiento de los enclaves bananero, en el departamento del

Magdalena, y petrolero, en Barrancabermeja, para lo que reconstruyó globalmente esos enclaves e interrelacionó los aspectos económicos, sociales, laborales y culturales, teniendo muy en cuenta las influencias socialistas y anarquistas que intervinieron, así como la clara y descarada intervención gringa, como también, después de 1917, el impacto de la Revolución de Octubre en Rusia.

Una de las virtudes de la obra es la forma como el autor adelanta una muy bien sustentada geografía de las protestas populares como de la recepción del socialismo, el cual, como lo señala Vega Cantor, integraba “libremente múltiples tradiciones, socialistas, anarquistas, comunistas y sindicalistas, lo cual era producto, de una parte de la poca comprensión técnica y programática de cada una de esas tendencias, y de otra parte, porque se consideraba que todas ellas eran expresión múltiple del mismo ideal revolucionario de construir una sociedad más justa, humana e igualitaria” (t. I, pág. 27).

De acuerdo con el tema, el autor elaboró una estrategia diferente de presentación, pero en general cada tomo va entre tres o cuatro largos capítulos y una antología documental, aunque a lo largo del texto intercala, con recuadros, una buena dosis de este tipo de material, lo que hace que el conjunto de la obra sea una indispensable fuente de consulta para quienes quieran en un futuro estudiar a la gente muy rebelde de las primeras tres décadas del siglo XX, así como el entorno en que se desarrollaron.

JOSÉ EDUARDO  
RUEDA ENCISO

Profesor asistente,  
Escuela Superior de Educación Pública  
(Esap)

1. *¿Fin de la historia o desorden mundial? Crítica de la ideología del proceso y reivindicación del socialismo* (1994); *José María Arguedas. Antología* (1991); *Economía y violencia* (1990); *Colombia entre la democracia y el imperio* (1989); *Crisis y caída de la República Liberal* (1988); *Marx y el siglo XXI* (2 volúmenes); *Historia: conocimiento y enseñan-*

*za; El caos planetario; ¡Déjenos hablar!; Neoliberalismo: mito y realidad. Coautor de Obreros, colonos y motilonos. Una historia social de la concesión Barco 1930-1960* (1995); *Ideal democrático y revuelta popular* (1991-1998).

## Lectura sesgada

### El declive de los fundamentos económicos de la paz.

#### De la Conferencia de Bretton Woods al Consenso de Washington

Bernardo Vela Orbegozo

Universidad Externado de Colombia,  
Centro de Investigaciones y Proyectos  
Especiales (CIPE), Bogotá, 2005,  
198 págs.

Las coordenadas temporales de este texto son Bretton Woods en julio de 1944, momento en el que se convoca y realiza la Conferencia Internacional sobre Asuntos Económicos, Monetarios y Financieros, y el periodo posterior a la adopción del paquete de políticas codificado bajo el nombre de Consenso de Washington.

Las perspectivas del análisis se ubican dentro de al menos tres campos de los estudios del desarrollo: las *teorías del Estado social de derecho*, la *teoría económica sobre el Estado de bienestar*, y el hasta el presente “vacío” teórico que para la ciencia política constituye la reflexión sobre *lo público referido a las relaciones internacionales*, entendido como el problema de conceptualizar los propósitos, objetivos, acciones y resultados del sistema económico multilateral.

Entre las incontables preguntas que problematiza el autor del libro, tanto desde su perspectiva o con base en la literatura citada para guiar sus reflexiones, sobresalen éstas:

- ¿Cómo garantizar en una sociedad internacional descentralizada los derechos humanos de la tercera generación, como el derecho a la paz, el derecho a un orden económico justo y el derecho a un medio ambiente sano, si estos derechos, por su naturaleza solidaria, sólo pueden hacerse realidad en un con-

texto fundamental de cooperación internacional? (pág. 25), retomando la perspectiva jurídica de Héctor Gross Espiell.

- ¿Cómo conciliar la tendencia creciente de la economía de mercado con la necesidad de un orden que garantice los bienes de solidaridad que el mercado no puede producir? (pág. 24), haciendo una revisión de cuestiones extensamente abordadas en los últimos cien años por la economía internacional.



- ¿Hasta dónde debe llegar esa relación entre el derecho y el mercado? ¿Debe haber reglas para establecer las relaciones económicas en el ámbito estatal y en el ámbito de las relaciones internacionales? ¿Qué intereses deben defender las instituciones jurídicas que regulan el mercado? Pero, en cambio, ¿qué intereses favorece un sistema económico internacional basado en la libre circulación de los flujos comerciales y de los flujos financieros en el que, con distinta suerte y protagonismo, se han tenido que insertar todos los países del planeta? ¿Tiene ese sistema mecanismos eficientes y efectivos para proteger los intereses de los países en vías de desarrollo y, en fin, para establecer la convergencia económica en las relaciones internacionales? ¿Tienen las instituciones estatales de los países en vías de desarrollo la capacidad para contrarrestar los efectos negati-

vos de la apertura económica y la liberalización comercial? (págs. 57, 60 y 62).

Al no encontrar ninguna respuesta afirmativa a las anteriores preguntas, se seguirá preguntando:

- ¿Cómo someter las fuerzas de la internacionalización de la economía de mercado y, especialmente, las del actual sistema de comercio mundial, a un régimen económico multilateral? ¿Qué normas deben componer ese régimen? ¿Con qué capacidades y recursos debe contar esa organización? (pág. 83).

El capítulo segundo (págs. 55-101), central en el trabajo, muestra detalladamente la transformación operada en los debates y las instituciones de Bretton Woods, desde los años cuarenta hasta finales del "corto siglo XX", ubicando el Consenso de Washington en una coyuntura de apertura económica y desmonte del *welfare state* y ahondamiento de la oposición entre libre comercio y el respeto a los derechos económicos sociales y culturales.

- ¿Hay espacio para que los países en vías de desarrollo se inserten en la economía mundial?, ¿existe un orden internacional que garantice la equidad para que los Estados más pobres puedan participar en la economía mundial? ¿Qué costos tiene para un país en vías de desarrollo llevar a cabo políticas que conduzcan a esa inserción? En fin: ¿están los Estados desarrollados en disposición de ceder espacios en beneficio de los Estados en vías de desarrollo? (pág. 106). ¿Cómo garantizar los derechos de las personas si no existe un orden social que los respalde? O, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, ¿cómo hacer efectivos los derechos humanos de la tercera generación, si el derecho internacional está fundado en un orden social cuya estructura no ha podido garantizar adecuadamente la solidaridad? (pág. 113). O, desde el punto de vista económico, ¿cómo compensar los desequilibrios suscitados en las relaciones

internacionales y, en términos más específicos, cómo compensar el impacto asimétrico y diferenciado de la internacionalización de la economía de mercado sobre los países en vías de desarrollo? (pág. 114). Preguntas estas a las que se intenta dar respuesta en el capítulo tercero.



La conclusión obvia y lógica es fatalista, en el sentido de la insostenibilidad del sistema económico multilateral, dadas las amenazas que alberga para las generaciones del futuro y el efecto que ocasiona el ahondamiento de la desigualdad en las bases de paz mundial.

- Finalmente, en los términos de Bertrand Russell, ¿tendrá nuestra raza (¿especie?) cordura suficiente para imaginar y llevar a la práctica un mundo diferente? Llevada al marco de la ciencia política, ¿cómo, en un orden mundial que sigue fundándose en la descentralización y que está impulsado por los valores económicos del liberalismo neoclásico, es posible un nuevo consenso de la comunidad internacional que permita volver al multilateralismo y fortalecer la solidaridad? Y llevada al marco del derecho internacional, ¿será este derecho contemporáneo, como lo fue hasta antes de la segunda guerra mundial el derecho internacional clásico, sólo un instrumento creado por los Estados más poderosos y destinado a proteger un equilibrio de intereses específico? (pág. 126 e introducción a las *reflexiones finales* [págs. 127-152], centradas en discusiones sobre si hay alguna relación entre el desarrollo y la construc-

ción de un mundo más justo y menos violento). Cuestión expresable conflictualmente como: ¿puede coincidir la racionalidad económica capitalista con una razonable idea de justicia? O, ¿se puede esperar que la cultura occidental, cuyo desarrollo se ha fundado en la razón, estructure racionalmente los mecanismos adecuados para evitar la iniquidad, el sufrimiento humano y, en consecuencia, la guerra? (pág. 141).

La documentación utilizada por el profesor Vela Orbegozo, a pesar de lo exhaustivo de su búsqueda, se muestra sesgada en tres planos: disciplinariamente, hacia los tratadistas, economistas, politólogos y filósofos que han alimentado la construcción del campo; geográficamente, hacia los autores más conocidos en el mundo académico español<sup>1</sup> y comparativamente con la contenida en la inagotable colección de Naciones Unidas.

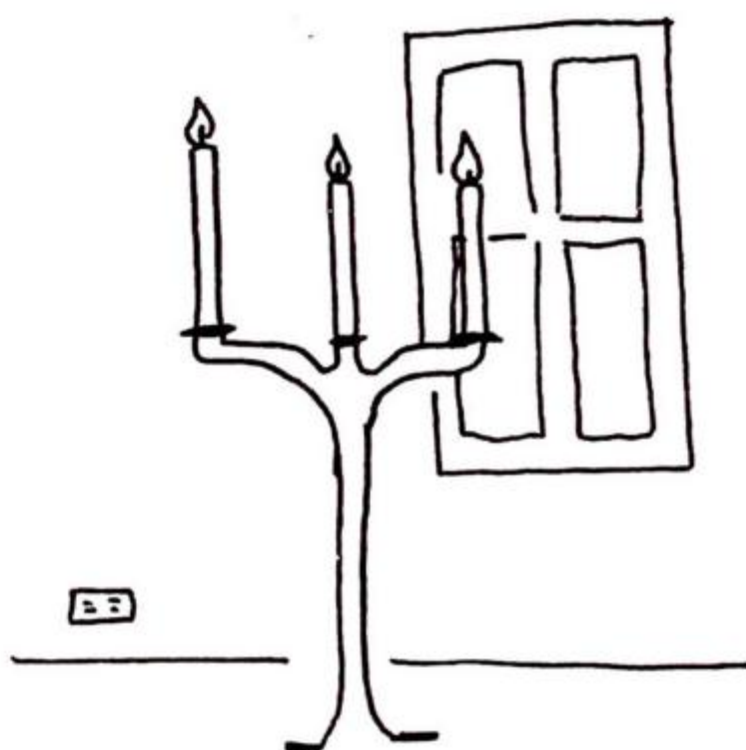
Ésta es una limitación objetiva del alcance de este y de cualquier otro intento teórico de avanzar en uno de los macrotemas de la ciencia contemporánea. A las pretensiones holísticas de los grandes centros de producción de pensamiento y de políticas, sólo es posible contraargumentarles desde un realismo político de la razón. En otras palabras, la caracterización del modelo de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas como un proyecto insostenible, dado el carácter *unidimensional* de la cultura occidental que lo informa (pág. 21), encubre en esta abstracción las formas de dominación social que dieron origen al mito globalizador y neoliberal. Se trata, entonces, por el contrario, de discernir cómo un discurso poderoso, una "idea fuerza", se convierte en el arma principal de la revolución conservadora que busca arrasar todas las adquisiciones del Estado de bienestar, y que exige dejar de esperar que los modelos acordados por los organismos internacionales y administrados por los Estados nacionales, que son —por supuesto— instituciones sometidas a ejercicios de poder y le-

gitimación de formas de dominación, se reestructuren en virtud de un autorreconocimiento ético orientándose hacia un nuevo consenso internacional que fortalezca el multilateralismo (pág. 141).

Al suavizar la crítica al movimiento ideológico dominante, en las conclusiones del libro se hacen concesiones de carácter neopositivista y neokeynesianas. Veamos:

Se aceptan premisas de que:

1. Hay un declive del sistema económico multilateral que esta propiciando un impacto heterogéneo, diferenciado y asimétrico de la apertura y la liberalización, y, en consecuencia, persiste una inicua distribución de los costos y beneficios derivados del proceso de internacionalización de la economía de mercado.



2. Pese a que la Onu ha constituido el principal foro internacional de debate y de decisión sobre la cooperación para la solución de problemas económicos y sociales de carácter internacional, los Estados no le han transferido las competencias necesarias para que puedan estructurar un sistema jurídico que concilie los valores económicos del capitalismo vigente con los principios sobre la humanización del desarrollo.
3. La nueva estructura de las relaciones internacionales, que se caracteriza por el proceso de universalización de los derechos humanos y de los princi-

pios democráticos, por el avance científico y tecnológico, por una noción más amplia de desarrollo, por la interdependencia y el fortalecimiento de los procesos de integración regional, también ha propiciado la consolidación de un modelo de desarrollo en el que conviven la opulencia y el bienestar de la minoría con las privaciones de la mayoría.

Entonces se concluye que:

1. El problema de la economía de mercado libre no es sólo su incapacidad para producir algunos bienes sociales sino, en términos generales, su tendencia a establecer un modelo social no deseable (pág. 131)... Indeseable por cuanto, a pesar de propiciar un consenso sobre los fines —como la eliminación de la pobreza, la construcción de un mundo pacífico—, no ha establecido un consenso efectivo sobre los medios...

El autor acepta, al menos, que es poco probable constituir un nuevo consenso internacional que sirva de fundamento a una estrategia de desarrollo coherente y suficiente de la Onu. Para lo cual se apoya en seis razones expuestas (págs. 133-138).

2. La comunidad internacional no ha transferido las facultades ni los recursos adecuados para que la Onu pueda liderar el sistema económico multilateral con independencia, con autonomía y de acuerdo con criterios de equidad. En este apartado el autor acepta que las relaciones entre el derecho internacional contemporáneo y los países del tercer mundo (¿?) y del primer mundo (¿?) no son simétricas ni equitativas.
3. Se puede esperar que, como utópicamente sugiere Bertrand Russell, surja una voluntad de "cordura humana", expresada en el fortalecimiento del Estado social de derecho, de la solidaridad internacional y el multilateralismo, que darían bases menos insostenibles a un consenso internacional.

Vistos en ese plano, el conjunto de interrogantes, deducciones y soluciones a los que el prólogo de Luis Villar Borda considera “un esfuerzo por esclarecer uno de los mayores problemas de nuestro tiempo: el de la paz con justicia y equidad” (pág. 14), un lector bien informado seguramente asumirá una “distancia escéptica”, respecto a las posibilidades de una voluntad de consenso en la actual relación de dominación establecida internacionalmente. La perspectiva juricista debe reconocer que existe un monopolio de poder en la definición de la noción de justicia, y que todas las instituciones económicas de la cooperación internacional están afectadas por intereses hegemónicos. La perspectiva de las instituciones supranacionales debe igualmente partir de la comprobación de que no ha habido ni hay —y seguramente tampoco habrá— un único modelo de desarrollo del sistema de Naciones Unidas, y que son muy notorias las fracturas de estrategia y visión entre sus componentes —por ejemplo, PNUD-BM (págs. 106-107)—. La perspectiva de la ciencia política debe aceptar que los Estados se han convertido en juguetes al servicio de los intereses económicos dominantes, y que la OMC y el FMI son los centros de control para dictar las políticas económicas favorables a los mejor situados en el mercado mundial. Finalmente, en la perspectiva filosófica que fundamente el análisis del profesor Vela Orbegozo, tal vez quepa desbordar la lógica neopositivista y buscar en las teorías de la filosofía política y la sociología de la globalización algunas alternativas menos utópicas. Una de ellas, quizá la más prometedora, está en la ya cada vez más visible categoría de “sociedad civil global” como respuesta desde fuera de los Estados, los organismos supraestatales y los hegemonos.... Que, como sugiere Zygmunt Bauman, en *Modernidad líquida*:

*No es concebible un avance decisivo hacia una sociedad civil global, a menos que la desigualdad*

*y la injusticia planetarias, que subyacen en el fondo de nuestras desconfianzas, prejuicios y enemistades mutuas, se afronten sin rodeos y se hagan serios y concertados esfuerzos por mitigarlas y recomponerlas a largo plazo.*

Post scriptum formal:

La editorial responsable de la edición debería mejorar el proceso de encuadernación y la diagramación de las notas de pie de página. En este caso se incurrió en la rotura de pies de página (págs. 82, 87, 93), de renglones (pág. 172) e incluso en su ausencia (nota 8, pág. 107).

JOSÉ ERNESTO RAMÍREZ

1. Aun así no son tenidos en cuenta los de otras disciplinas: por ejemplo, Alberto Hidalgo Tuñón, *Teorías, historias y modelos de la idea de desarrollo: una interpretación*, Universidad de Oviedo, 2000, que recoge y analiza una hipótesis de Ignacio Ramonet acerca de la “discreta puesta en marcha de una especie de *ejecutivo planetario*, de un gobierno real del mundo cuyos cuatro actores principales son el FMI, el Banco Mundial, la OCDE y la OMC” (op. cit., pág. 28). Ernest García, *El concepto de desarrollo sustentable: luces y sombras entre Rio y Rio+10*, Universitat de Valencia, 2000, que alude desde una perspectiva ambientalista a la metáfora de la esfinge, para mostrar, a partir de un autor citado por Bernardo Vela —Nicholas Georgescu-Roegen—, como es insolucionable bajo los enfoques convencionales la salvación ecológica de la especie humana (pág. 10). Tampoco se tienen en cuenta el análisis de Arturo Escobar, *La invención del tercer mundo: construcción y reconstrucción del desarrollo*, Bogotá, Norma, 1998, y toda la línea de pensamiento alternativo del desarrollo, entre la cual se pueden citar gran parte de los trabajos de Manfred Max-Neef y otros pensadores tercermundistas, como Chris van der Borgh, quien contrasta, respecto a la participación del Estado, los organismos internacionales y las ONG, los enfoques neoliberal, neoestructural, de desarrollo humano y alternativo, en *Una comparación de cuatro modelos contemporáneos de desarrollo en América Latina*, Orlando Fals, quien aboga igualmente por una superación no sólo teórica sino fáctica del eurocentrismo, en *La superación del eurocentrismo: enriquecimiento del saber sistémico y*

*endógeno sobre nuestro contexto tropical*, Bogotá, 2002, y James O'Connor, quien hace un aporte en el sentido de las reflexiones finales del libro, a propósito de si *¿Es posible el capitalismo sostenible?*, para llegar a conclusiones muy semejantes a las de Georgescu, sobre que “no tiene sentido intentar refundar una nueva sociedad, desde la perspectiva de la ética de la sustentabilidad, sobre la base de un movimiento de expansión de los mercados impulsado por el desarrollo tecnológico”, ...planteamiento contenido en Héctor Alimonda, *Ecología política: naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires, Clacso, 2002.

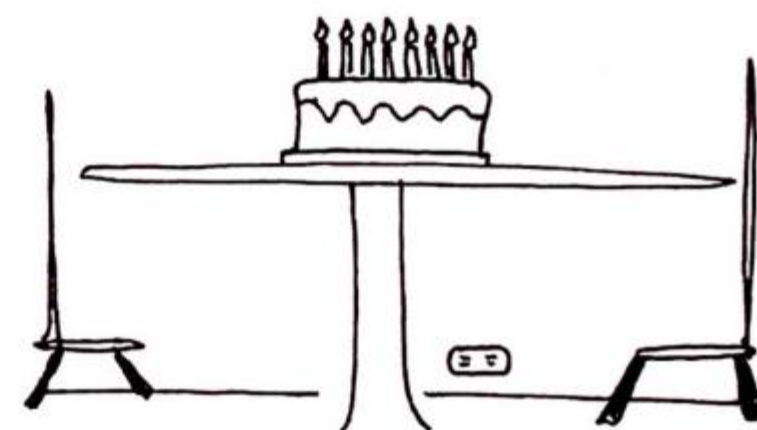
## Sobre la caja idiota

### Televisión, video y subjetividad

Omar Rincón

Editorial Norma, Bogotá, 2002, 140 págs.

El libro de Omar Rincón, titulado *Televisión, video y subjetividad*, pretende generar nuevas miradas sobre la televisión, sus narrativas, los discursos que crea y que maneja, lecturas que se proponen desde las culturas audiovisuales, las nuevas tecnologías y las nuevas sensibilidades y estéticas.



El autor parte de una definición de cultura que construye con base en las propuestas de Clifford Geertz y Marc Augé, definición en que podemos destacar que estas culturas a que alude no tienen una referencia a un territorio determinado, agrupándose en torno a sentimientos y narrativas que no llegan a producir identidades largas, sino que, por el contrario, se mueven en torno a una permanente re-constitución de la subjetividad.